



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**ADENDA No. 005 – 2017**  
(10 de marzo de 2017)  
Convocatoria Pública No. 117601 de 2017

**El Rector de la Universidad de Nariño en uso de sus atribuciones legales,  
estatutarias y reglamentarias, y**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria y consagra que las Universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que el artículo 19 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, define a la convocatoria pública de mayor cuantía como aquella que “se efectuará cuando la contratación exceda los mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1000 smmlv)”.

Que el día 6 de febrero de 2017, la Universidad de Nariño, publicó los términos definitivos de la Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No. 117601 de 2017, cuyo objeto corresponde a la: “Construcción nuevo bloque 1 sector sur de la Universidad de Nariño - Sede Torobajo”.

Que en cumplimiento del cronograma de la convocatoria, el día 17 de febrero de 2017 se recibieron ofertas.

Que el día 20 de febrero de 2017 se dio apertura de las propuestas en audiencia pública y se comunicó que los documentos de las propuestas serían objeto de verificación por parte de la oficina de Compras y Contratación.

Que el 23 de febrero de 2017, se publicó el Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes.

Que el 24 de febrero de 2017, dentro del plazo para subsanar requisitos habilitantes establecido en el cronograma de esta convocatoria, se presentaron observaciones a la evaluación de requisitos habilitantes.

Que es necesario prorrogar el término para publicar el informe de proponentes habilitados, habida consideración que la Junta de Compras y Contrataciones recomienda al ordenador del gasto publicar adenda modificatoria del cronograma de la convocatoria pública No. 117601, con el objeto de realizar invitación respetuosa al Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA y a la Asociación Nariñense de Ingenieros para que estén presentes en publicación del informe definitivo de oferentes habilitados en aras de mantener la política de transparencia que ejecuta la Universidad de Nariño en todos los procesos contractuales.

Que la Universidad de Nariño puede modificar el cronograma de la convocatoria a través de adendas antes de la adjudicación de la convocatoria.

Que acogiendo la recomendación de la Junta de Compras y Contratación, el Ordenador del Gasto procederá a publicar el nuevo cronograma sugerido dentro de la convocatoria pública No. 117601 de 2017, el cual se da a conocer en la parte resolutive del presente acto administrativo.

En virtud de lo expuesto,

## RESUELVE

**PRIMERO.-** Modificar el cronograma de la Convocatoria Pública No. 117601 de 2017, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del Proyecto de la Convocatoria	16 de Enero de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo máximo para presentación de observaciones al Proyecto de la Convocatoria	18 de Enero de 2017	6:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:compras@udenar.edu.co">compras@udenar.edu.co</a> De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Respuesta a las observaciones	3 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Apertura de la convocatoria y Publicación de la Convocatoria definitiva	6 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Visita de obra (Lugar : CAMPAMENTO BLOQUE 1 sede sur – universidad de Nariño, sede Torobajo)	13 de febrero de 2017	9:00 am	Sede Torobajo Calle 18 No. 50-02 Pasto Campamento Bloque 1 Sede Sur
Recepción de ofertas	17 de febrero de 2017	Hasta las 5:00 pm	Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Torobajo- Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte
Apertura de propuestas y verificación de Requisitos Habilitantes en audiencia pública	20 de febrero de 2017	9:00 a.m.	Auditorio sede VIPRI bloque 3 piso 3- Canal Universitario TELEPASTO
Publicación de Informe de Evaluación de Requisitos Habilitantes.	23 de febrero de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	24 de febrero de 2017	Hasta las 4:00 pm	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo

			<p>electrónico:  contratacion@udenar.edu.co  De manera física: Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte</p>
Publicación de proponentes habilitados	13 de marzo de 2017.		<p>Portal Web Universitario –  <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a>  Link: Sistema de Contratación.  <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a></p>
Evaluación técnica de las propuestas habilitadas	14 de marzo de 2017		Comité técnico Bloque Sur.
Publicación evaluación técnica de propuestas.	15 de marzo de 2017		<p>Portal Web Universitario –  <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a>  Link: Sistema de Contratación.  <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a></p>
Presentación de observaciones a la Evaluación técnica	16 de marzo de 2017	Hasta las 11:00 am	<p>Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:  contratacion@udenar.edu.co  De manera física: Oficina de Compras y Contratación Calle 18 No 50-02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico, Sótano, Sector Norte</p>
Respuesta a observaciones técnicas	17 de marzo de 2017		<p>Portal Web Universitario –  <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a>  Link: Sistema de Contratación.  <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a></p>
Sorteo de Fórmula y asignación de puntaje final (Evaluación final) de propuestas en audiencia pública.	21 de marzo de 2017	9:00 am	Auditorio sede VIPRI bloque 3 piso 3 - Canal Universitario TELEPASTO
Publicación de Evaluación Definitiva	21 de marzo de 2017		<p>Portal Web Universitario –  <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a>  Link: Sistema de Contratación.  <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a></p>
Presentación de observaciones a la Evaluación	22 de marzo de 2017	Hasta 11:00 am	<p>Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico:  compras@udenar.edu.co  De manera física: Oficina de Compras y Contratación 18 No 50- 02 Ciudadela Universitaria Bloque Tecnológico – Sótano, Sector Norte.</p>
Respuesta a observaciones	24 de marzo de		Portal Web Universitario –

	2017		<a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Adjudicación	28 de marzo de 2017		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Legalización del contrato	28 de Marzo de 2017		

**SEGUNDO.-** Las demás condiciones y términos de la Convocatoria Pública No. 117601 de 2017 se conservan en la forma y términos en que se publicaron originalmente.

En constancia se suscribe.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**CARLOS SOLARTE PORTILLA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Revisó: Alejandro López - Profesional compras y contratación.  
Revisó: Diana Ordoñez- Asistente Jurídica Rectoría